

SESION EXTRAORDINARIA N° 76 CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ránquil Ñipas, a 05 de abril del 2024, y siendo las 08:03 horas, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N°76, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión de Concejo, Don Nicolás Torres Ovalle Alcalde de la Comuna de Ránquil.

Asisten en los siguientes concejales:

Sr. Sandro Cartes Fuentes.

Sr. Daniel Navidad Lagos.

Sra. Ximena Aguilera Puga.

Sr. Leonardo Torres Palma.

Sr. Claudio Rabanal Muñoz.

Sr. Felipe Rebolledo Sáez.

Sr. J. Alejandro Valenzuela Bastías: Secretario Municipal

Sr. Agustín Muñoz Oviedo: Director de Control:

Tema a tratar:

1.- Aprobación de arriendo de 15 litros por segundo de derechos de Aprovechamiento de Agua.

Sr. Alcalde, en Virtud del Oficio de Essbio, donde acepta la oferta realizada por el municipio que consiste en un arriendo anual de 15 litros por segundo de derechos de aprovechamiento de agua del rio Itata, y el costo anual del arriendo seria de \$ 4.000.000, por 10 años, a la empresa Essbio. Renovable si las partes lo convienen.

Se somete a votación.

Sr. Felipe Rebolledo; espero que esto no signifiquen un costo mayor para los nuevos usuarios, que se cobre lo mismo que está vigente y en funcionamiento. Me refiero a que no se aplique el 52 Bis, el cual podría significar un costo bastante mayor para los usuarios, en esa perspectiva, apruebo Sr. Alcalde, en beneficio de todos los vecinos que necesitan hoy día esto.

Sr. Daniel Navidad; Buen día a todos, todo lo vaya en beneficio de nuestros vecinos siempre será apoyado por parte mía y de los colegas, apruebo señor Presidente.

Sra. Ximena Aguilera; Apruebo.

Sr. Sandro Cartes; Apruebo.

Sr. Claudio Rabanal; Buen día a todos, si estoy de acuerdo en primera instancia, pero me preocupa lo que dice el Concejel Rebolledo. Yo voy a aprobar que se haga esto, pero me gustaría que antes que se firmara el contrato de arriendo, tuviéramos una copia en mano porque traspasa el periodo alcaldicio y que después no vaya a replicar alguna consecuencia por alguna mala decisión que hallamos tomado nosotros, y que quede bien claro, que, por favor nos llegue el contrato antes de ser firmado.

Sr. Leonardo Torres, consulta que seguridad vamos a tener nosotros, que se va a respetar, lo que estamos proponiendo.

Sr. Alcalde, solo vamos a probar el punto 1, el punto dos no lo vamos a tocar porque no tenemos el documento físico, ahora solo el monto y los años para la negociación. Cuando tengamos el contrato el punto dos.

Sr Leonardo Torres; Apruebo.

Sr. Alcalde; Aprueba.

Conclusión; Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal de Ránquil la negociación con Essbio por el arriendo de 15 litros por segundo de derechos de aprovechamiento de agua de tipo consuntivo permanente y continuo, en el rio Itata, El costo del arriendo seri \$ 4.000.000, anuales por diez años.

Sr. Alcalde; este acuerdo es un apoyo a la comunidad que va en beneficio del Comité de Vivienda, se cierra la sesión a las 8:177hrs.

José Alejandro Valenzuela Bastías
Secretario Municipal